

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
	NEEC		Página	1	de 16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015	

Versión	Descripción de Cambios al Documento	Fecha
00		27/10/2015

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERÉTARO S.C.	Versión	00		
	NEEC		Página	2	de 16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015	

OBJETIVO

Identificar y organizar mediante un procedimiento documentado, cada una de las actividades realizadas por área, para darle cumplimiento al servicio solicitado por el cliente para el tráfico aéreo.

ALCANCE

El alcance es para todos los clientes de acuerdo al perfil de los clientes que se tienen contratados.

RESPONSABLE Y RESPONSABILIDADES

Cliente

- ✓ Notificar al ejecutivo de tráfico del embarque

Ejecutivo de Tráfico de Exportación

- ✓ Revisar los documentos para la operación
- ✓ Dar indicaciones para realizar el previo
- ✓ Informar al cliente discrepancias
- ✓ Revisar la Fracción Arancelaria
- ✓ Enviar pedimento a Glosa
- ✓ Revisar y modificar pedimento
- ✓ Generar Documentos Electrónicos
- ✓ Enviar pedimento proforma al cliente
- ✓ Validar y pagar el pedimento
- ✓ Enviar pedimento pagado al cliente
- ✓ Integrar el expediente

Departamento de Trámite

- ✓ Realizar el Previo
- ✓ Supervisar transporte y requisitos de ingreso al recinto
- ✓ Revisar documentación para el ingreso
- ✓ Presentar mercancía en el MSA
- ✓ Entregar Mercancía al almacén
- ✓ Notificar el Reconocimiento Aduanero al ejecutivo
- ✓ Entrega el expediente al Ejecutivo de tráfico.

Clasificador

- ✓ Confirmar la fracción y las RRNA, determinar contribuciones
- ✓ Enviar fracción Arancelaria a Ejecutivo de Tráfico

Integración de cuentas

- ✓ Entregar Expediente a facturación

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERÉTARO S.C.	Versión	00		
	NEEC		Página	3	de 16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015	

Formatos Internos

- Checklist de Documentos
- Checklist para transporte
- Formato de Previo
- Entrega de expedientes a facturación

Referencias:

- ✓ Ley Aduanera
- ✓ Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC)
- ✓ Reglas de Carácter General en Materia de comercio Exterior

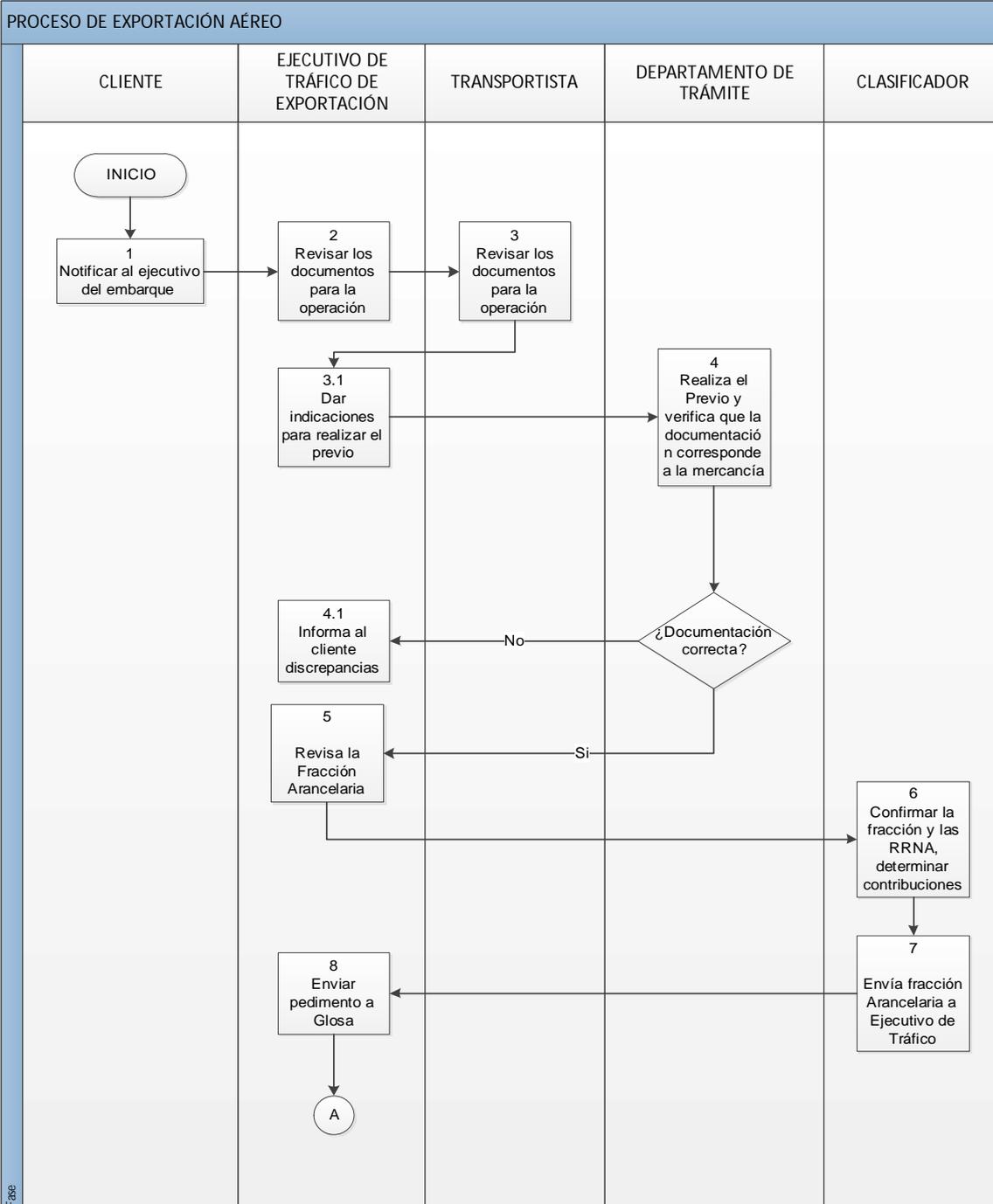
DEFINICIONES:

RRNA: Regulaciones y Restricciones no arancelarias

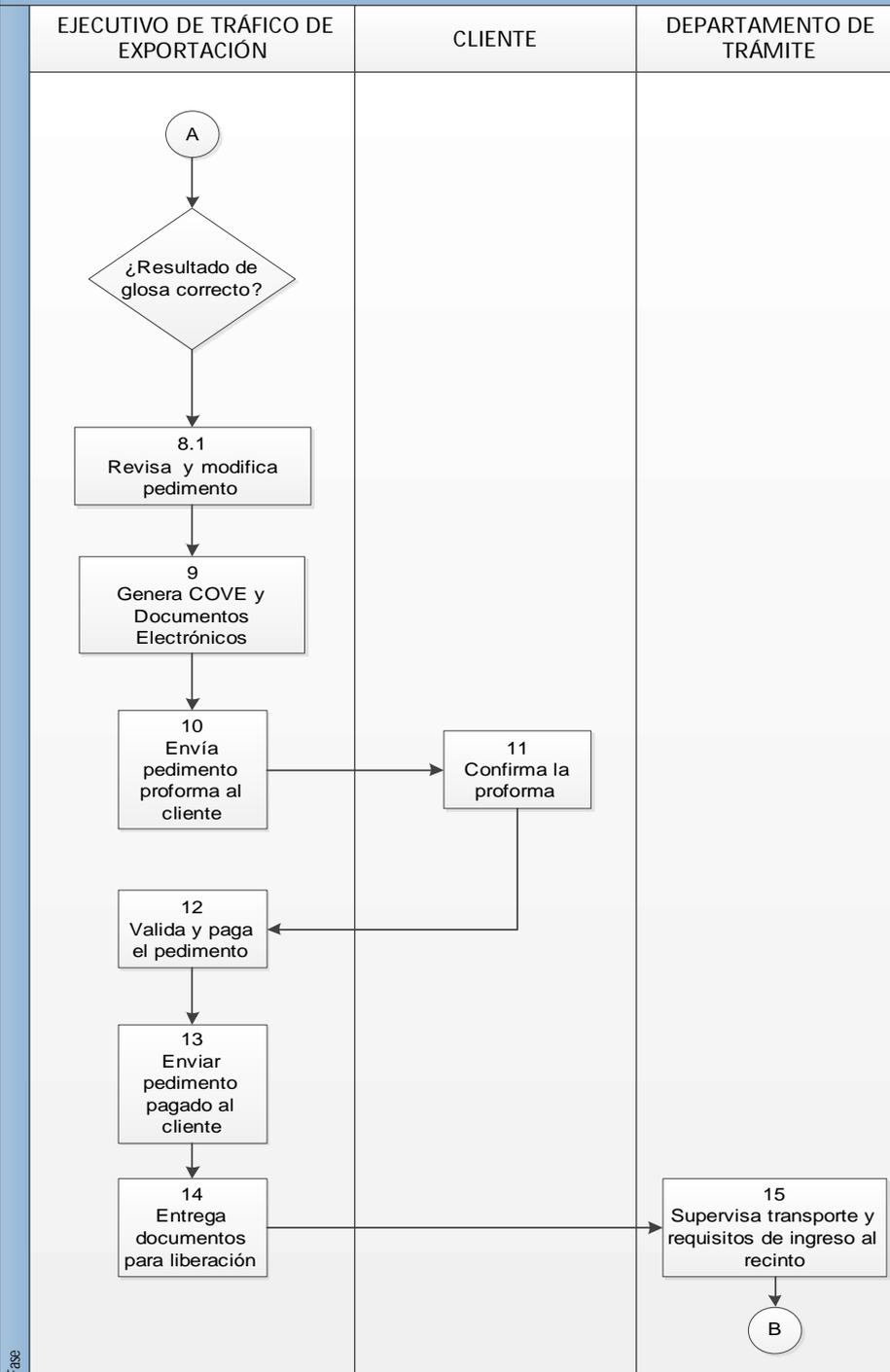
COVE: Comprobantes de Valor Electrónico

E-Document: Documentos Electrónicos (acuse de información que se capturó en COVE)

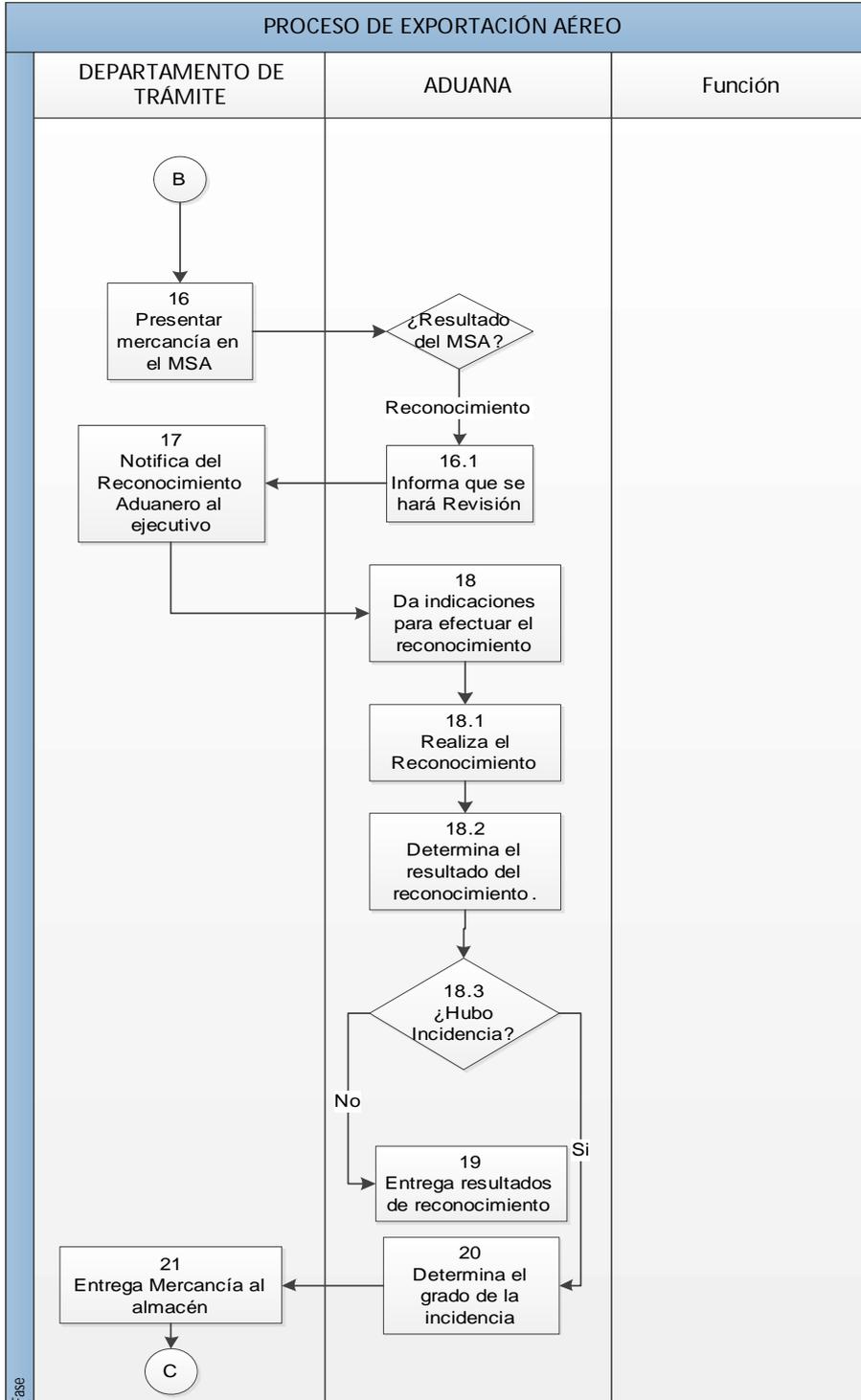
Flujograma



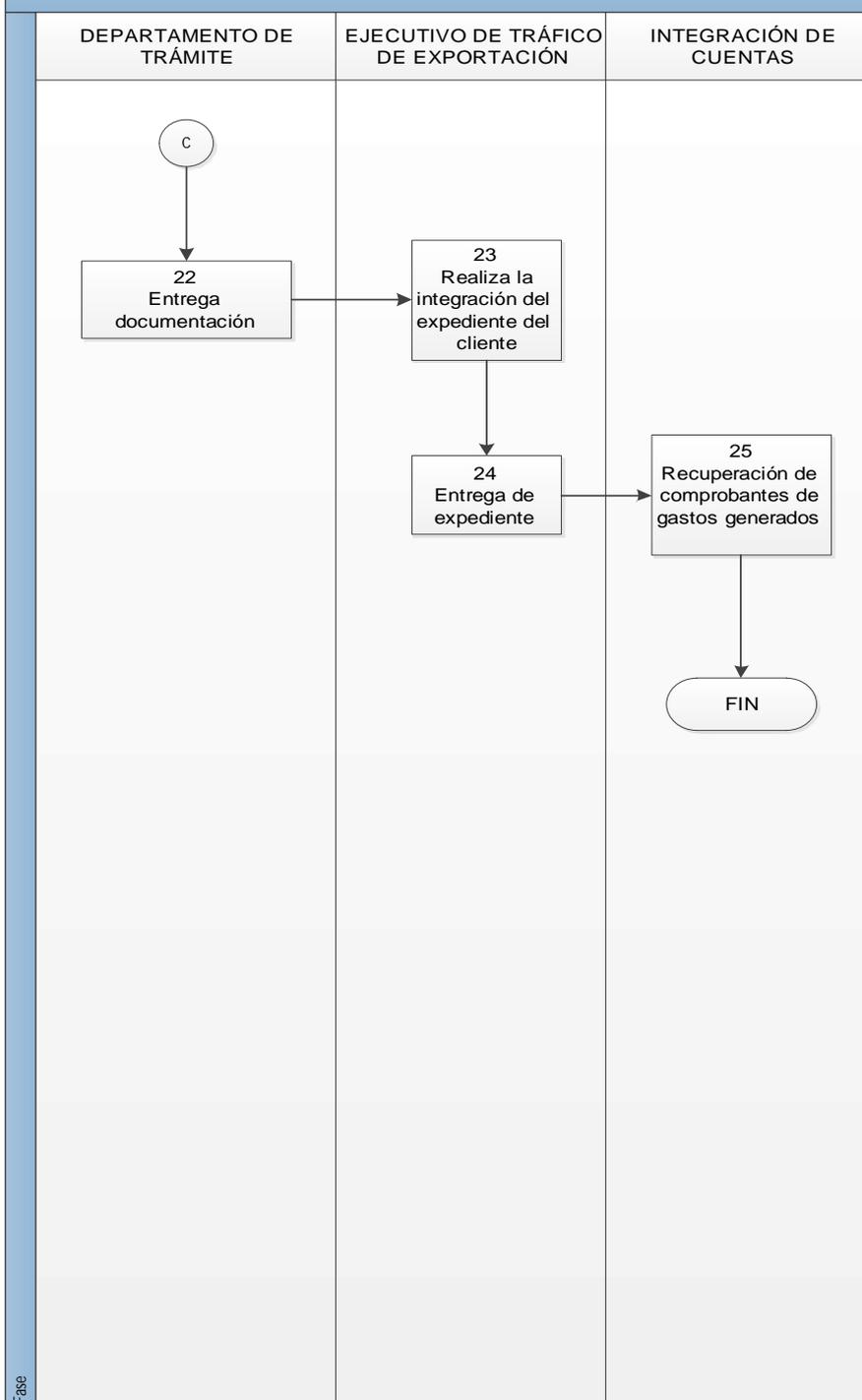
PROCESO DE EXPORTACIÓN AÉREA



F093



PROCESO DE EXPORTACIÓN AÉREO



Fase

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
	NEEC		Página	8	de 16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015	

PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Acción	Registro Obtenido
1	Cliente	<p>Notifica al ejecutivo del embarque</p> <p>Enviar notificación del embarque y envío de documentación al Ejecutivo de Tráfico de Exportación., vía mail.</p>	<i>Notificación de embarque</i>
2	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Revisa los documentos para la operación</p> <p>Ejecutivo de tráfico de Exportación Revisa los documentos recibidos para realizar la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de instrucciones • Factura Comercial • Lista de empaque • Guía aérea • Fracción Arancelaria • Documento para las RRNA • Datos del transporte que lleva la mercancía: <ul style="list-style-type: none"> – Nombre de empresa transportista – Nombre del operador – Características de la unidad – Placas – Teléfono de contacto. 	<i>Listado de Documentos a la Exportación</i>
3	Transportista	<p>Confirma el transporte</p> <p>Derivado a la información del transporte se reporta en la oficina del aeropuerto con el Ejecutivo de tráfico de Exportación.</p>	N/A

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERÉTARO S.C.	Versión	00		
	NEEC		Página	9	de 16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015	

		<p>Nota: El cliente al enviar la solicitud de servicio, ya cuenta con el transporte listo para presentarse en el aeropuerto. En caso de omitir cualquier dato, el ejecutivo se pondrá en contacto con el cliente.</p>	
3.1	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Dar indicaciones para realizar el previo</p> <p>El ejecutivo de tráfico indica al departamento de trámite para realizar el previo ocular.</p>	N/A
4	Departamento de Trámite	<p>Realiza el Previo y verifica que la documentación corresponde a la mercancía</p> <p>Realiza el previo ocular y verifica que la mercancía corresponda a la documentación enviada por el cliente, revisa contra los documentos que porta el transportista.</p> <p>Si esta correcta: pasa al punto No. 5</p> <p>Si no es correcta: pasa al punto No. 4.1</p>	Formato de Previo Ocular
4.1	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Informa al cliente discrepancias</p> <p>Informar al cliente la discrepancia y solicita documentación correcta, vía mail.</p>	N/A
5	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Revisa la Fracción Arancelaria</p> <p>Una vez integrado el expediente,</p>	N/A

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERÉTARO S.C.	Versión	00			
	NEEC		Página	10	de	16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015		

		procede a confirmar la fracción arancelaria, de acuerdo a instrucción del cliente.	
6	Clasificador	<p>Confirmar la fracción y las RRNA, determinar contribuciones</p> <p>Confirma la fracción arancelaria en base al previo de la mercancía entregado por el Ejecutivo de Tráfico de Exportación, así como también el Cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias y Determinación de contribuciones.</p> <p>Nota: El clasificador al revisar la información del previo, y determina que faltan elementos para determinar la fracción, pide al ejecutivo de tráfico que le solicite al cliente la información necesaria.</p>	N/A
7	Clasificador	<p>Envía fracción Arancelaria a Ejecutivo de Tráfico</p> <p>Envía al ejecutivo de tráfico de exportación la fracción arancelaria junto con las RRNA y la determinación de las contribuciones, vía mail o físicamente.</p>	<i>Resumen de Fracción</i>
8	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Enviar pedimento a Glosa</p> <p>Pasa el pedimento a glosa a revisión para corroborar que todo este correcto</p> <p>Si esta correcto : Pasa al No. 9</p> <p>Si no esta correcto: Pasa al punto No.8.1</p> <p>Nota: El ejecutivo de tráfico glosa el pedimento y se asegura que el</p>	<i>Proforma del pedimento</i>

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00			
	NEEC		Página	11	de	16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015		

		<p>pedimento este llenado conforme al anexo 22.</p> <p>Nota: El clasificador solo realiza la glosa respecto a fracción y RRNA del pedimento.</p>	
8.1	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Revisa y modifica pedimento</p> <p>Revisa y hace las modificaciones al pedimento, una vez corregido regresa al punto 8.</p>	N/A
9	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Genera COVE</p> <p>Se procede a generar COVE, (digitalización de los documentos de comprobante de valor electrónico la de mercancía).</p>	COVE
10	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Envía pedimento proforma al cliente</p> <p>El Ejecutivo de Tráfico de Importación envía Vía mail proforma del pedimento al cliente para su visto bueno.</p> <p>Y le solicita el pago correspondiente.</p> <p>Nota: Se manejan tres esquemas para pago: 1.-Pago Electrónico Centralizado Aduanero(PECA de acuerdo a la RCGMCE 1.6.2) 2.-Solicitud de Anticipo al cliente 3.-Fondo Operativo (Revolvente)</p>	<i>Proforma del Pedimento/Comprobante de pago</i>
		<p>Confirma la proforma</p> <p>El cliente confirma la proforma del pedimento, vía mail o telefónica y autoriza el pago del pedimento</p>	N/A

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00			
	NEEC		Página	12	de	16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015		

11	Cliente	<p>confirmando el esquema de pago del mismo.</p> <p>Nota: en caso de que el cliente lo notifique vía telefónica, se le solicita por escrito la autorización y confirmación del pago para generar evidencia de su conformidad.</p>	
12	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Valida y paga el pedimento</p> <p>Se procede a validar y pagar el pedimento.</p> <p>Nota: si no valida se procede a detectar y solucionar el error, una vez corregido se envía nuevamente hasta obtener el acuse electrónico de validación del pedimento, para proceder al pago.</p>	<i>Pedimento pagado</i>
13	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Enviar pedimento pagado al cliente</p> <p>Una vez pagado se imprime en PDF y se envía vía correo electrónico el pedimento pagado al cliente.</p>	<i>Pedimento pagado</i>
14	Ejecutivo de Tráfico de Exportación	<p>Entrega documentos para liberación</p> <p>Ejecutivo de Tráfico de Exportación entrega la documentación necesaria al departamento de trámite para efectuar la liberación correspondiente ante la aduana, el departamento de trámite Revisa, la integración del expediente, se asegura de que el mismo este completo para llevar a cabo el ingreso de la mercancía a la aduana de acuerdo a los requisitos de la terminal y de conformidad con la ley, y confirma la presentación del transporte.</p>	<i>Listado de Documentos a la Exportación</i>

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00			
	NEEC		Página	13	de	16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015		

		Listado de Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Pedimento en ambos formatos (anterior, simplificado) • Copia de guía aérea revalidada • Factura. • Original y Copia del gafete. 	
15	Departamento de Trámite	Supervisa transporte y requisitos de ingreso al recinto El departamento de trámite de acuerdo a la documentación se asegura de que sea el transporte asignado para la operación y supervisa los requisitos para ingresar al recinto: Transportista Chaleco Verde Licencia o tarjeta de circulación del transportista Placas Federales Tramitador: Chaleco Naranja Gafete Oficial Documentación para la liberación	<i>Listado de Documentos a la Exportación</i>
16	Departamento de Trámite	Presentar mercancía en el MSA Una vez ingresada la mercancía al recinto se pasa a módulo ante la Aduana y se espera resultado: Desaduanamiento Libre: Pasa al punto No.21 Reconocimiento Aduanero: Pasa al No.16.1	N/A
16.1	Aduana	Informa que se hará Revisión Informa que se hará la Revisión física y	N/A

 <p>Organización Aduanal de Querétaro, S.C.</p>	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00			
	NEEC		Página	14	de	16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015		

		documental del embarque.	
17	Departamento de Trámite	<p>Notifica del Reconocimiento Aduanero al ejecutivo</p> <p>Se notifica al ejecutivo de tráfico que la mercancía será objeto de Reconocimiento Aduanero, y este a su vez le informa al cliente.</p>	N/A
18	Aduana	<p>Da indicaciones para efectuar el reconocimiento</p> <p>Se le indica al tramitador el lugar donde debe colocar el transporte con la mercancía, e indica al tramitador que proceda a abrir el o los bultos.</p>	N/A
18.1	Aduana	<p>Realiza el Reconocimiento</p> <p>Procede ala revisión física y documental de la mercancía.</p>	N/A
18.2	Aduana	<p>Determina el resultado del reconocimiento.</p>	N/A
18.3		<p>¿Hubo Incidencia?</p> <p>No: pasa al punto No.19 Si: pasa al punto No.20</p>	N/A
19	Aduana	<p>Entrega resultados de reconocimiento</p> <p>Entrega resultados del reconocimiento al tramitador, generando acuse de recibo en la bitácora de Aduana, y se dirige la mercancía a terminal para su ingreso.</p>	N/A

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERÉTARO S.C.	Versión	00			
	NEEC		Página	15	de	16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015		

		Pasa al número 21	
20	Aduana	Determina el grado de la incidencia Determina el grado de la incidencia y genera su acta circunstanciada, aplicando en su caso un DGI o PAMA. Nota: en caso de DGI el tramitador espera el acta correspondiente para firmar acuse de recibo y la autoridad libera la mercancía. Y se procede de acuerdo a Ley.	N/A
21	Departamento de Trámite	Entrega Mercancía al almacén Coordina entrega la mercancía al almacén mediante los datos del formato de entrega de mercancías de exportación a terminal, la terminal firma de recibido en el formato, posteriormente el departamento de trámite informa al ejecutivo de tráfico de exportación que la mercancía fue entregada al almacén y el ejecutivo de tráfico notifica vía mail o telefónicamente al cliente que su despacho terminó.	<i>Formato de entrega de mercancías de exportación a terminal</i>
22	Departamento de trámite	Entrega documentación Entrega pedimento modulado al Ejecutivo de tráfico de exportación.	<i>Listado de Documentos a la Exportación</i> Entrega de expedientes a facturación aeropuerto
23	Ejecutivo de tráfico de exportación	Realiza la integración del expediente del cliente.	N/A
24	Ejecutivo de tráfico de exportación	Entrega de expediente	<i>Entrega de expedientes a facturación aeropuerto</i>

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
	NEEC		Página	16	de 16
	Procedimiento de Exportación Aéreo		Fecha	27/10/2015	

		Ingresar los datos del expediente a la bitácora de “Entrega de expedientes a facturación aeropuerto” , y entrega el expediente a Integración de cuentas.	
25	Integración de Cuentas	<p>Recuperación de comprobantes de gastos generados</p> <p>Da seguimiento a la recuperación de los comprobantes de maniobras generadas por la operación, y pasa a facturación.</p>	<i>Entrega de expedientes a facturación aeropuerto</i>
		FIN DE PROCEDIMIENTO Continua proceso de facturación	